

## INFORME DEL COMISARIO

### EJERCICIO ECONOMICO 2001

Guayaquil. Marzo 04 del 2.002

#### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DORIEL S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de DORIEL S.A., presento el siguiente informe sobre el Ejercicio Económico 2001 de esta compañía, realizado basándose en la revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, registros contables y libros sociales al 31 de Diciembre de 2001, dando de esta forma cumplimiento a la disposición legal pertinente.

##### **1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:**

El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones de las Juntas Generales que se han celebrado en el año 2001

##### **2.- MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES:**

Los Libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por el administrador conforme lo dispone la Ley.

##### **3.- CONTROL INTERNO:**

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan el manejo de sus valores y obligaciones.

##### **4.- CIFRAS PRESENTADAS:**

Las cifras que la compañía ha presentado en su Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivos por el ejercicio económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad, los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados

##### **5.- DISPOSICIONES ART. 321 LEY DE COMPAÑÍAS:**

El administrador no ha constituido ni subsiste ninguna garantía porque no se requiere. El administrador ha presentado Balances mensuales de comprobación, los libros y documentos de la compañía han estado a mi disposición, por lo que he examinado regularmente los Estados de caja, bancos y cartera, además de las operaciones globales de la compañía.



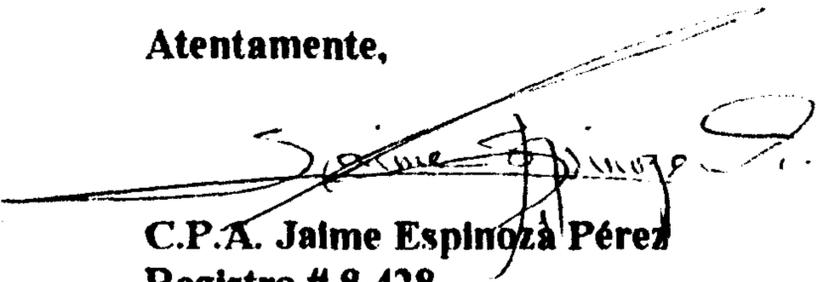
10 MAR 2002

**6.- INDICADORES ECONÓMICOS:**

**Los indicadores financieros son los que constan en el Balance General, el Balance de Pérdidas y Ganancias y el Flujo de Efectivos presentados al 31 Dic/2001**

**En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivos, presenta razonablemente la situación real de DORIEL S.A. al 31 de Diciembre de 2001.**

**Atentamente,**



**C.P.A. Jaime Espinoza Pérez**  
**Registro # 8.428**

Oce/2001

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

### **EJERCICIO ECONOMICO 2001**

Guayaquil, Marzo 01 del 2.002

#### **SEÑORES ACCIONISTAS DE DORIEL S.A.**

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias pertinentes, pongo a consideración de ustedes el Informe del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el Estado de Flujo de Efectivos y éste informe del Administrador, sobre el desempeño de la compañía durante el Ejercicio Económico 2001

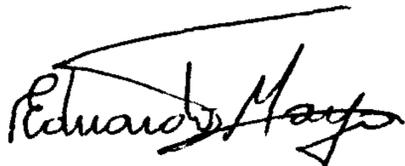
1. Las operaciones de la empresa se mantuvieron normalmente hasta Junio/2001 en que SEMAGLOSA, terminó el Contrato de Prestaciones de Personal, luego se le dió apoyo de Supervisión al Departamento de Montacargas de dicha empresa y se siguió negociando la estiba de buques de TECNINAVE por medio de SEMAGLOSA sin que hasta ahora se pueda cerrar la negociación, por lo que el objetivo de la empresa no se ha concretado totalmente.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.
3. No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban resaltarse en este informe, debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde a lo dispuesto por la Ley.  
Se mantiene pendiente el juicio al señor JOSE GREGORIO RAZA CAMEJO por la pérdida de 2 contenedores ocurrido en el ejercicio del año 2.000



4. La situación Financiera de la compañía al cierre del Ejercicio y los resultados económicos del año 2001 están reflejados en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivos respectivamente, que se adjuntan a este informe.  
El resultado del Ejercicio fue de US\$ 415,06 de utilidad que permite amortizar el 20% de la Pérdida del Ejercicio del año 2000.
5. Respecto a las utilidades del presente ejercicio les propongo que salvo mejor criterio de los señores accionistas, luego de amortizar el 20% de la Pérdida del Ejercicio anterior, de efectuarse la distribución de utilidades de los trabajadores, deducir el impuesto a la renta y la reserva legal, se proceda a crear una reserva facultativa para respaldar desfases operativos.
6. Recomendación a la Junta General: Hay que insistir en concretar el negocio de la estiba, trinca, destrinca para cumplir con el fin principal para la que fue creada la empresa.

Considero que el año 2002 será el despegue de DORIEL S.A., siempre y cuando se concrete la estiba de naves y la situación del país no desmejore. Aprovecho la oportunidad para agradecer a ustedes la confianza y el apoyo brindado a esta administración

Atentamente,



Eduardo Voltaire Maya Coral  
Gerente General